

# Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD

Cotizaciones: Del 04-02-2013 al 15-02-2013

Fecha de Publicación : 18-feb-13

TC (Sol/US\$)

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

	PR1	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S) (*)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
	US\$/BI	59.9	152.7	147.2	131.9	115.6	144.9	149.8	147.7	107.1	104.9
	US\$/TM	708									
	Soles/galón (2)	1.82	9.36	9.03	8.09	7.09	8.88	9.19	9.06	6.57	6.44
	Soles/TM	1.824									

## PR1: Precios de Referencia del Gasohol

Precio	Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI					Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón				
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84			
150.5	145.5	131.4	116.3	9.23	8.92	8.06	7.13			

## Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3) (\*)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	66.70	63.30	59.91	56.51	53.12	PR1	1.97	1.90	1.82	1.75	1.67
FOB Pisco	55.84	52.52	49.20	45.88	42.55	FOB Pisco	1.65	1.58	1.50	1.42	1.33
Callao - Marítimo	60.37	56.99	53.60	50.21	46.83	Callao - Mart.	1.79	1.71	1.63	1.55	1.47
Callao - Terrestre	58.89	55.53	52.16	48.79	45.43	Callao - Terr.	1.74	1.67	1.59	1.51	1.42

Factor de Conversión										
	kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956				
	Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175				

#### Notas:

- (1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio №504-2008-EWDGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 DS №133-20
- (4) Para el Diesel 2, el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 1.68 US\$/BI.
- (5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

#### **Notas Aclaratorias:**

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.Nº 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. Nº 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia Nº045-2010, de fecha 01.07.2010.